

**JUAN M. RUBIO**

CARTA DEL DIRECTOR

UN nuevo número de nuestra publicación está en vuestras manos. Hace más de dos años que se publicó el primero, y éste de hoy tiene una significación y unos contenidos importantes para el colectivo de actuarios, dados por dos hechos que le atañen y que no dudo de calificar históricos. Primero, el reconocimiento del título por el Consejo de Universidades que tiene, además de su trascendencia, el significado de la debida reparación a un olvido que ponía a la especialidad en Ciencias Actuariales al borde del surrealismo, la existencia de unos estudios y a unos profesionales colegiados sin título.

Segundo, la transformación inicial del Instituto en tres Colegios Profesionales, correspondientes a Cataluña, el País Vasco y Madrid, coordinados por un Consejo General. Esto significa, organizativamente, la equiparación en el rango a otras carreras profesionales y el respeto a la personalidad regional diferenciada que está amparada por nuestra Carta Magna.

Pero hay otro hecho que también tiene gran importancia para los actuarios, motivado por vuestra estrecha relación con el mundo del Seguro, y es la aprobación del proyecto de Ley de Reordenación de los Seguros Privados, analizado en su aspecto más conflictivo en la entrevista realizada al presidente de la Asociación de Mutuas, Agustín Díaz Quintana, que incluimos en nuestras páginas.

Como punto final de esta carta quiero felicitaros por los éxitos logrados, y recordaros que la pelea por el título no ha terminado, ya que, si no me equivoco, falta ser aprobado por el Consejo de Ministros. Asimismo, insistir en la necesidad de vuestra colaboración crítica, para que ACTUARIOS sea el instrumento útil de intercomunicación que todos deseamos. ■

CARTAS

EL INSTITUTO INFORMA

Programas de idiomas

El motivo del presente escrito es mostrar mi preocupación por la falta de programas para la enseñanza de idiomas con tratamiento específico del campo actuarial.

La entrada en vigor del Mercado Común Europeo nos permitirá en un plazo muy breve la libre prestación de servicios en cualquier otro Estado miembro. Como consecuencia sería mi deseo, compartido imagino por muchos actuarios, que el Instituto de Actuarios Españoles pudiera establecer cursillos especializados de inglés, francés, alemán, etcétera, impartidos por nativos con conocimientos actuariales.

Aprovecho, asimismo, para animar la organización de nuevos seminarios dirigidos sobre todo a los estudiantes de últimos cursos y profesionales con escasa experiencia.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Paloma Moreno Carrillo
(Colegiado n.º 1.511)

ACERCA DE LA COMISION DE NORMAS Y CRITERIOS DEL IAE

Desde el inicio de los trabajos de la Comisión de Normas y Criterios del Instituto de Actuarios Españoles (CNIAE) se ha producido una incorporación continuada de actuarios a sus

reuniones y grupos de trabajo. En las últimas semanas se ha recibido la petición de entrada en la misma por parte de varios/varias más. Como quiera que las reuniones pueden llegar a ser inoperantes hemos decidido la formación de Comisiones, como las que ya están funcionando, en las que se incorporarían estos colegas.

Pensamos que es importante la propuesta de temas de trabajo, pero sobre todo el compromiso en la redacción de los mismos, como ya ha ocurrido con una ponencia, que próximamente serán estudiados en la Comisión. La no posibilidad de asistencia continuada a las sesiones mensuales no implica la imposibilidad de redacción de documentos que sirvan para el debate público, y que serían defendidos en la Comisión por sus redactores sin que estén obligados a la presencia en todas las reuniones. Por ello se va a distinguir entre los miembros de la CNIAE que aportan trabajos y asisten de forma regular y quienes en circunstancias concretas pueden incorporarse a grupos de estudio. ■

◆◆◆◆◆ CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTUARIOS

Ya os hemos informado de la celebración del Congreso Internacional de Actuarios el pasado junio en Montreal (Canadá). La asistencia de colegas del IAE y de sus Asociaciones (Catalana y Vasca) fue limitada en número en comparación al número de colegiados que nuestro Instituto tiene y en relación con el peso de otros países.

Las ponencias presentadas, que se podían tener en varios idiomas, incluido el castellano, han servido de material de formación, pero está el punto negro de la ausencia de cualquier aportación de España, lo que unido a una traducción simultánea en

inglés, francés, alemán y japonés, nos lleva a plantearnos nuestra actitud para que la presencia en los foros internacionales pueda resultar más positiva. No se trata tan sólo de la barrera del idioma, que algunos compañeros aducen, sino también de la actividad concreta en lo que significa la profesión desde su desarrollo, tal y como la entienden otros Colegios de países que han tenido un peso destacado en la organización, presencia y aportación de ponencias.

Como el próximo Congreso será en Bruselas, en septiembre de 1995, podremos participar en mejores condiciones.

Durante los días que duró el Congreso, además de las sesiones y excursiones (que de todo hubo), pudimos participar en dos reuniones del Grupo Consultivo para consolidar la presencia continuada en el mismo. ■

◆◆◆◆◆ REUNIONES DEL GRUPO CONSULTIVO

En el anterior número de la revista os hablamos de las reuniones previstas del Grupo Consultivo de las Asociaciones de Actuarios de la CEE, como en el mes de noviembre están programadas cuatro reuniones en Florencia, a las que asistirán nuestros representantes en los tres Comités que se reúnen: Asuntos Generales (Henry Karsten), Pensiones (Manolo Peraita y Amancio Betzuen) y Seguros (Antonio Benedicto), así como el Plenario del propio Grupo en el que estarán el miembro titular (Ignacio del Barco) y la suplente segunda (Concha Suárez-Llanos).

Acerca de lo tratado os informaremos en la próxima revista con artículos de cada una de las reuniones, y como allí se van a tratar varios documentos que afectan a la vida profesional dentro de la actividad en la CEE, trataremos



Duomo (Florencia)

de reproducirlos en la revista, o de remitirlos con circular a todos los colegiados. La discusión de los mismos, así como la preparación de la opinión colegial, se ha realizado en la Comisión de Normas y Criterios.

En otro apartado de este número ya se informa acerca de la reunión de Dublín, que anunciábamos en la revista anterior. En relación con la reunión de Bruselas, y el coloquio celebrado recientemente en Londres, os dedicaremos algún trabajo en el próximo número, puesto que más que una crónica de lo hablado se necesita una mayor divulgación de los aspectos concernientes a las Directivas de Vida y No Vida, motivo de dichas convocatorias. Sería interesante que el IAE organizase reuniones para todos los colegiados donde se informase y analizase el efecto de estas Directivas para nuestra profesión, para completar la labor que algunos actuarios están haciendo a tí-

tulo personal o desde las entidades a las que pertenecen.

Reiteramos que los materiales de debate del Grupo Consultivo están a disposición de los colegiados que lo deseen solicitándolos a la Biblioteca. En cuanto esté informatizada la misma podréis acceder a la consulta de los materiales archivados. ■



JORNADA SOBRE AUTOMOVILES

Entre las actividades realizadas por el Instituto es de destacar el seminario que organiza, colaborando con UNESPA, sobre el Seguro del Automóvil.

Este seminario se encuadra dentro de las jornadas comunitarias que anualmente viene desarrollando UNESPA.

En él se tratarán los principales problemas técnicos que afectan en la actualidad al Ramo de Automóviles: su tarificación, la forma de contener la siniestralidad y el cálculo correcto de las provisiones técnicas.

Este seminario se celebra el día 24 de noviembre, en jornada de mañana, y será impartido por los Actuarios, D. José Antonio Gil Fana (Profesor Titular del Departamento de Economía Financiera y Actuarial de la Universidad Complutense), D. Angel Vegas Montaner (Consultor) y D.^a Mercedes Sánchez Martín (del Departamento Técnico de UNESPA). ■



SE DA VIA LIBRE A LOS COLEGIOS AUTONOMICOS

En el mes de octubre se celebró una Asamblea General Extraordinaria del Instituto que aprobó la nueva configuración jurídica del Colegio, autorizan-

do la creación de Colegios Autónomos y dando forma al Consejo General de Colegios de Actuarios.

Con esta decisión se culmina un proceso iniciado en la Asamblea Ordinaria celebrada en el primer semestre de 1991 y que ha supuesto una dura negociación con las Asociaciones Vasca y Catalana.

En una primera fase las Comunidades Autónomas que podrán tener Colegio propio, en razón al número exigido de Actuarios en cada demarcación, serán las de Cataluña, País Vasco y Madrid. Todas ellas tienen de plazo hasta finales de marzo del próximo año para aprobar sus respectivos Esta-

tutos y elegir a sus Juntas de Gobierno. En el mes de abril se constituirá el Consejo General de Colegios de Actuarios que agrupará a todos los Colegios Autónomos y cuya Junta estará compuesta por representantes de esos Colegios

El Instituto cambia definitivamente de nombre y pasa a llamarse Colegio, adecuándose a la Ley de Colegios Profesionales y al marco corporativo del resto de profesiones.

Los actuales locales del Instituto pasarán a ser propiedad del Consejo General y su financiación correrá a cargo de todos los asociados de cada Colegio Autónomo.

EL MERCADO ASEGURADOR ESPAÑOL

Primas Emitidas + Recargo Externo en Millones

RAMOS	1990	1991	Crecimiento	% Sobre total
Accidentes personales	76.648,34	86.965,30	13,46	4,24
Agrarios	17.022,44	21.691,77	27,43	1,06
Asistencia sanitaria	128.281,11	170.391,93	32,83	8,32
Enfermedad	5.917,73	8.462,98	43,01	0,41
Automóviles	593.264,99	684.533,74	15,38	33,41
Crédito	19.261,43	23.285,74	20,89	1,14
Caución	11.101,44	11.435,11	3,01	0,56
Daños varios	140.755,04	164.546,81	16,90	8,03
Decesos	66.023,27	74.748,47	13,22	3,65
Defensa jurídica	11.146,83	13.294,68	19,27	0,65
Incendios	46.181,59	46.567,01	0,83	2,27
Ingeniería	15.589,63	16.714,77	7,22	0,82
Pérdida de beneficios	4.764,78	8.001,68	67,93	0,39
Responsabilidad civil	35.826,67	42.555,01	18,78	2,08
Robo y expoliación	7.525,88	7.763,11	3,15	0,38
Subsid. TPP. Conducir	1.475,50	1.620,94	9,86	0,08
Transportes	41.231,67	43.450,50	5,38	2,12
Asistencia en viajes	11.093,00	13.003,92	17,23	0,63
Otros ramos	1.383,99	1.653,70	19,49	0,08
Total no vida	1.234.041,70	1.440.687,13	16,75	70,32
Vida a prima periódica	298.657,40	390.090,12	30,61	19,04
Vida a prima única	169.679,45	218.107,95	28,54	10,65
Total vida	468.336,85	608.198,07	29,86	29,68
Total Seguro directo	1.702.378,55	2.048.885,20	20,35	100,0

Fuente: UNESPA